



PREMIO NUEVAS LIBRERÍAS 2025

Bases de la 2ª Edición



CEGAL celebra la 2ª edición del Premio Nuevas Librerías, dentro del Congreso de Librerías. Este premio, de carácter bienal, se convocará, paralelamente, con el Congreso de Librerías.

Las bases para participar son las siguientes:

1. El objetivo de este premio es destacar la labor de las librerías de reciente creación. Queremos valorar el esfuerzo de apostar por este sector, darles visibilidad y apoyo en su incorporación a la actividad librera.
2. Podrá optar cualquier librería que haya comenzado su actividad entre el año 2021 y 2025.
3. No es obligatorio que la librería esté asociada a CEGAL.
4. Las librerías que deseen participar deberán presentar un dossier sobre su negocio que incluya:
 - Fotos de la librería: exterior e interior.
 - Información sobre la ubicación: dirección y algún dato que ayude a contextualizar el entorno en el que se encuentra la librería.
 - Redes sociales.
 - Actividades realizadas habitualmente.
 - Equipo humano, incluyendo una breve biografía.
 - Proyecto librero: Razones para la aventura y objetivos.

Por supuesto, cualquier dato añadido será bienvenido.



5. El dossier deberá enviarse en formato pdf y con un tamaño máximo de 10 megas a la dirección congresodelibrerias@cegal.es.
6. Todos los proyectos deberán cumplimentar el formulario de participación en la 2ª edición de los Premios a Librerías del Congreso de Librerías disponible en este [enlace](https://forms.gle/jXtg6K355DjfABCQ9): <https://forms.gle/jXtg6K355DjfABCQ9>
7. El plazo de participación será del 31 de octubre al 15 de diciembre de 2025.
8. Será imprescindible que las librerías que deseen presentar su candidatura se inscriban al Congreso de Librerías Valencia 2026.
9. El premio consiste en homenaje y entrega del premio en el Congreso de Librerías Valencia 2025, así como la difusión de su trayectoria en medios de comunicación y redes sociales.
10. El Jurado estará formado por la librería ganadora del Premio Librería Cultural del año anterior, el presidente de CEGAL y la comisión organizadora del Congreso de Librerías.
11. El premio se fallará la última quincena de diciembre de 2025. Se hará oficial y se otorgará en el Congreso de Librerías Valencia, entrega que se celebrará el 6 de febrero de 2026. Se mantendrá en secreto hasta esa fecha el nombre de la librería ganadora.
12. La decisión del jurado será inapelable, salvo inadmisibilidad de la librería seleccionada descubierta a posteriori.
13. El Jurado, y tras el fallo la Junta Directiva de CEGAL, quedan facultados para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.
14. La participación en el Premio implica la plena aceptación de las bases.